



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA LOURDES VILLORIA LÓPEZ

Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000299, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudéz Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Segovia de una unidad de ictus, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/000815, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a modificar el Decreto por el que se regulan los Órganos de dirección y participación del Sistema de Salud para la participación de representantes de las Asociaciones de Pacientes y Enfermos radicados en el Área, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000910, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para establecer un modelo integral de atención sociosanitaria que garantice la continuidad adaptada entre asistencia sanitaria y social en función de las necesidades de cada paciente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 11 de octubre de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/001011, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a iniciar una campaña de concienciación para un mejor conocimiento de la leucemia y otras enfermedades de la sangre para aumentar los donantes de médula, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16546
La presidenta, Sra. Villoria López, abre la sesión.	16546
Intervención de la procuradora Sra. Agudéz Calvo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16546
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	16546
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	16546
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16546
 Primer punto del orden del día. PNL/000299.	
El secretario, Sr. Hernández Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	16546
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	16547
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	16549
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	16550
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Valdeón Santiago (Grupo Popular).	16551
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16553
La presidenta, Sra. Villoria López, comunica que, a petición del Grupo Mixto, se votarán todos los puntos al final de la sesión.	16554
 Segundo punto del orden del día. PNL/000815.	
El secretario, Sr. Hernández Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	16554
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	16555
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	16556
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	16556
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	16557



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16558
Se suspende la sesión durante unos minutos.	16558
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	16559
Tercer punto del orden del día. PNL/000910. (Retirada).	
El secretario, Sr. Hernández Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	16559
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para retirar la proposición no de ley.	16560
Cuarto punto del orden del día. PNL/001011.	
El secretario, Sr. Hernández Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	16560
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	16560
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	16562
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	16563
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular).	16564
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	16566
Votaciones de las proposiciones no de ley.	
La presidenta, Sra. Villoria López, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 299. Es aprobado.	16567
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) y de la presidenta, Sra. Villoria López.	16568
La presidenta, Sra. Villoria López, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 815. Es aprobado.	16568
La presidenta, Sra. Villoria López, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1011. Es aprobado.	16568
La presidenta, Sra. Villoria López, levanta la sesión.	16568
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.	16568



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar algún cambio? ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Buenos días a todos y a todas. Gracias, presidenta. En el Grupo Socialista, José Luis Aceves sustituye a Mercedes Martín y Pedro González sustituye a Celestino Rodríguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿El Grupo Podemos?

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Sí, presidenta. Pues, Ricardo López Prieto sustituye a Laura Domínguez Arroyo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Buenos días. Pues en sustitución de Manuel Mitadiel Martínez, Belén Rosado Diago.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Gracias, presidenta. Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Alejandro Vázquez Ramos -que era portavoz, y yo le suplo hoy-; y Rosa Valdeón Santiago sustituye a María Ángeles García Herrero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000299

EL SECRETARIO (SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ):

Buenos días a todos y a todas. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley número 299, presentada por los Procuradores doña Ana María Agudíez... doña Ana María Agudíez Calvo, don José Luis Aceves Galindo y**



doña María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Segovia de una unidad de ictus, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de trece de noviembre del dos mil quince.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Aceves, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bueno, la verdad que esta proposición no de ley, presentada por este grupo parlamentario en noviembre del año dos mil quince –es decir, casi dos años desde su presentación–, servía para presentar ante esta Cámara una demanda de la sociedad segoviana y también, desde luego, una petición de este grupo parlamentario, comprobando y viendo la necesidad de dotar al Complejo Asistencial de Segovia de una unidad de estas características.

Me gustaría, en primer lugar –aunque fuera de forma breve–, explicar el... el sentido de lo que estamos comentando. El ictus es un cuadro clínico generado por la interrupción repentina del flujo sanguíneo en una región del cerebro; pueden ser hemorrágicos o isquémicos; y desde luego, creo que, señorías, deben de conocer que es la segunda causa de muerte en la población en general y la primera en cuanto a lo que es las mujeres. También supone la primera causa de discapacidad en nuestro país y genera, desde luego, un gasto muy elevado en servicios sanitarios y sociales. Y, por lo tanto, creo que debe ser de la máxima prioridad y de la máxima atención para estar, desde luego, pues, preparados para su éxito en cuanto a lo que es, en primer lugar, la rapidez de la detección de los síntomas iniciales –que son los que van a servir para poder... que los servicios sanitarios actúen con la mayor brevedad y, al mismo tiempo, que la respuesta sea rápida–, y, desde luego, que las actuaciones que, después, realicen los profesionales de la sanidad sean efectivas para el buen resultado, en este caso, de los pacientes.

También quiero –desde luego– manifestar, señorías, que en nuestra sociedad esta enfermedad tienen un gran impacto. Un gran impacto porque, aparte de lo que supone –como les explicaba antes– de... de la rapidez en la detección, creo que también existe una preocupación tanto en cuanto a lo que es la necesidad de dotarnos –en cuanto a nuestra Comunidad Autónoma– un plan integral acorde a lo que es esta necesidad. También creo que las causas que suponen no estar a la altura, no actuar con rapidez y, al mismo tiempo, no poder utilizar todos nuestros elementos de los que disponemos con esta rapidez necesaria suponen, desde luego, pues, ejemplos que les voy a poner a continuación: como por ejemplo, aparte de ser –como les decía– la causa de invalidez o de discapacidad a largo plazo en nuestro país, a los 6 meses del ictus, el 26,1 % de los pacientes han fallecido, el 41,5 % están independientes y el 32,4 son dependientes. Por lo tanto, de forma global, podemos entender todos que entre los supervivientes del ictus el 44 % quedan con una dependencia funcional y, por lo tanto, es necesario –yo creo– que... pues aportar todo lo que sea necesario para... pues, en primer lugar, atajar –ya digo– esta urgencia en su diagnóstico y al mismo tiempo todas las pautas necesarias, después, para su tratamiento.



Quería decirles, desde luego, también que no solo es el Grupo Parlamentario Socialista, sino que, desde luego, la Organización Mundial de la Salud y la propia Organización Europea elaboraron una declaración en el año mil novecientos noventa y seis, en la que venía a poner encima de la mesa la necesidad de avanzar, de progresar... para que estas unidades fueran instaladas, fueran recogidas en los diferentes territorios. También los propios especialistas... los propios especialistas, a través de lo que es la Sociedad Española de Neurología, no es la primera ocasión en la que han demandado públicamente la necesidad de la prevención, de la detección precoz... al mismo tiempo de la utilización necesaria de todos los recursos para evitar que la mortalidad por... por el ictus en estos... en estos últimos años, bueno, pues pueda mejorar las cifras y los ratios que actualmente tenemos. Y para poder mejorar -como todos ustedes, señorías, pueden imaginar- es necesario tomar medidas, y en este caso es lo que el Grupo Parlamentario Socialista pone encima de la mesa.

Es verdad que en nuestra Comunidad Autónoma existen cuatro centros de referencia para lo que es las unidades de ictus (en Valladolid, en León, en Burgos y en Salamanca), pero también es necesario poner encima de la mesa que Segovia, aproximadamente -y digo cifras medias, no quería aburrirles con datos anuales, sino con cifras medias-, estamos hablando entre 300-350 casos, más o menos, de forma anual, los que son tratados en la... en el propio complejo hospitalario de Segovia ciudad. Y, por lo tanto, estamos hablando de unas cifras que creemos que tienen que servir para poder avanzar y para poder dotar al Hospital de Segovia de estas... de esta unidad de ictus. Porque, además, les reconozco que tenemos excelentes profesionales en el complejo hospitalario que pueden hacer, y pueden ampliar la buena labor que ya realizan, con los medios materiales y con la creación de esta unidad, para servirles -yo creo- de... del empuje definitivo para poder ser mucho más útiles, como lo son ahora mismo, pero con mejores medios para poder ser, en este caso, centro de referencia.

También es verdad que en nuestro país existe una... un listado de una serie de centros de referencias -no me voy a referir a ellos-, pero también reconozco que en los últimos años diferentes Comunidades Autónomas, de diferente manera, ¿eh?, no pretendo, desde luego, ni ser exhaustivo ni, desde luego, poner ejemplos de otras Comunidades Autónomas; pero sí decirles que se está avanzando en... en diferentes Comunidades Autónomas para ir dotando a diferentes hospitales que hasta ahora no lo tenían, pues, de estas unidades, para poder ser más efectivos; que yo creo que lo que nos une a todos en el sentido de avanzar para ser más útiles a la ciudadanía, en este caso, de Segovia, de Castilla y León, ¿no?

Creo también necesario, señorías, recordarles que Castilla y León, en su Plan de Salud 2016-2020, contemplaba también lo que eran las medidas de intentar mejorar, y, por lo tanto, no estamos pidiendo nada más que el cumplimiento de lo que es parámetros de la propia Junta de Castilla y León; y por lo tanto, señorías, creo que debería de salir desde esta Comisión un acuerdo unánime en este sentido, porque lo que estamos es, a través de una demanda ciudadana, a través, también, de una demanda de los propios profesionales, poder cumplir lo que aquí nos lleva a todos, como representantes de la ciudadanía, a avanzar en este sentido.

También, desde luego, quería decirles que seguramente será una casualidad. Seguramente será, pues, una de estas casualidades en las que el Grupo Parlamentario Socialista presenta una iniciativa en el mes de noviembre de dos mil quince, y resulta que, siendo convocados a esta Comisión el pasado día cuatro de



octubre, resulta que este fin de semana, exactamente el sábado, aparece en la prensa segoviana que el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, precisamente, compromete la creación de esta unidad. Yo me siento muy orgulloso que el trabajo, y empiezo por mi compañera, Ana Agudiez –que está aquí hoy de portavoz, que es la redactora de esta iniciativa que hicimos en común–, me alegra un montón que su trabajo sirva para que hoy, en esta Comisión (creo que no habrá ninguna duda si ya la anunció el delegado territorial de la Junta), que vamos a aprobar la creación de una unidad; no solo porque sea una petición, como han visto y han escuchado ustedes, lógica y defendida por toda la sociedad, sino que, al fin y al cabo, bueno, pues sirve para que nuestro trabajo siga adelante defendiendo los intereses de Segovia y de sus gentes, ¿no?

Por lo tanto, como creo que no va a haber ningún problema porque –ya digo, estas casualidades que tiene la vida–, el Partido Popular, pues, ya ha utilizado a los medios de comunicación diciendo que realmente lo van a aprobar sin ni siquiera tener yo creo que la altura política, simplemente, de decir que se iba a debatir en las... en la Comisión hoy de Sanidad de las Cortes de Castilla y León una iniciativa de estas características. Pues, bueno, para eso estaremos los demás, para decirlo, desde luego; porque el trabajo está realizado desde hace dos años. Me alegro un montón por la ciudadanía de Segovia; pero, desde luego, también, señorías, el trabajo, cuando se hace, hay que reconocerlo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señor procurador. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo también de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues, nuestro voto a favor de esta proposición no de ley. Sí que queremos poner en... o sea, que se... que se vea, que diversos estudios están diciendo ahora en el ictus que los malos hábitos están disparando los casos de ictus entre los jóvenes, que entre la población de 25 a 44 años aumenta un 43 % desde el dos mil el ictus isquémico y es un... unos datos bastante relevantes como para que haya una unidad de ictus en cada una de... de nuestras provincias.

También que en España es la segunda causa de muerte, la primera entre mujeres, entre 120.000 y 130.000 datos... 130.000 pacientes que sufren ictus, luego 150 a 200 casos por cada 100.000 habitantes en Castilla y León, y –lo que también es muy importante– que es la primera causa de discapacidad en Castilla y León. Y lo importante en un ictus, desde luego, es ser atendido a tiempo y con recursos. Y, por lo tanto, no podemos dejar pasar esta proposición no de ley, que ya el Partido Popular anunció en prensa que... que va a estar presente en el Complejo Asistencial de Segovia, y, por lo tanto, nuestro voto a favor de esta proposición no de ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, doña Belén Rosado. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Isabel Muñoz.



LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Bien. Pues también vamos a ser breves porque... bueno, como ya ha explicado el proponente, y creo que todos conocemos esta enfermedad, la preocupación que hay actualmente por esta enfermedad, cada vez que, además, se da en personas más jóvenes, y cada vez, también, ha aumentado, pues... pues la propia también longevidad a la que se alcanza hoy en día.

Vamos a... a apoyar la... la proposición no de ley y solamente me voy a parar en dos... en dos cuestiones que creo que son interesantes. Primero, una de ellas es, bueno, pues -ya se ha dicho también aquí-, que es la enfermedad que más discapacidad ocasiona, o una de las enfermedades que más discapacidad ocasiona. Y, en ese sentido, yo creo que aquí sí que habría que hacer un esfuerzo para que no solamente nos quedáramos en las unidades de ictus, sino que se... se viera el ictus como algo integral para después; porque me consta... me consta que muchas veces con los enfermos de ictus -la manera en la que quedan-, muchas veces no saben ni dónde enviarlos, muchas veces se les tiene incluso ahí más tiempo en el acta... en el alta hospitalaria porque no hay una... no está muy bien coordinado el tema. En ese sentido, yo creo que es donde habría que hacer un esfuerzo, el tratar la enfermedad desde... de una manera integral, porque, bueno, pues no solamente es salvarles la vida, sino qué va a ser de esos enfermos *a posteriori*. Algunas veces es todo un calvario, incluso de papeleos y de historias que -ya digo- muchas veces los médicos se ven en esta... en esta... con esta problemática encima, ¿no? Una problemática humana, pero también sanitaria. Esto, por una parte.

Y, miren, por la otra, es que... que no se quede en decir "vamos a hacer unidades de ictus", porque eso es facilísimo decirlo. Además, dentro de lo que es, ¿no?, los hospitales y con los equipos de neurología... bueno. Pero hay que darles... hay que darles, de verdad, de un contenido material y humano; porque, si no, lo que tenemos es una palabra o una frase o una denominación, en este caso, unidad de ictus, que queda muy bien, nos hace subir en los *ranking*, pero luego hay que ver lo que hay detrás. Y, por lo menos en la de Salamanca -que la conozco muy bien-, en Salamanca, bueno, es... son problemas continuos los que hay en el propio servicio de neurología para atender como es debido esta unidad de ictus.

Y no quiero pensar que esta de Segovia, que -como ha dicho el señor Aceves-, pues, ha salido muy oportunamente cuando sale a debate la... la proposición, se quede en esto, en un gesto más cara a la... a la ciudadanía, y... y luego después, ¿qué hay detrás? ¿Qué hay detrás? Porque esto es lo importante, porque claro, los... el tema fundamental de las unidades de ictus es que tiene que haber neurólogos de guardia capacitados para ello, y ahí vienen muchos problemas. Créanme que ahora mismo lo que está sucediendo en Salamanca es, sí, unidades de ictus, pero vamos a dotarlas económicamente: plantillas y con materiales; porque son tres o cuatro camas que se apartan ahí... la de Salamanca, por ejemplo, está en manos de una persona interina, que -a lo mejor- no sé qué pasará ahora, si la plaza saldrá o no saldrá. En fin, esto yo creo que es lo que nos tiene que preocupar, porque muchas veces -ya digo-, se hace este tipos... este tipo de cosas.

Luego, también, unidades de ictus sí; pero, a lo mejor, no son unidades de ictus todas iguales en todos los centros y en todos los hospitales, sino que se pueden poner de distintos niveles. Los equipos sí que puede haber... dentro de los equipos,



pueden estar preparados para atender un código ictus -que es como tiene que estar-; porque intervenciones después de que dé un ictus y se trate el ictus... Las intervenciones que hay que hacer, porque luego ya pasamos a que... algunas tienen intervenciones ya quirúrgicas, vamos a decir, que hay... ya hay unas técnicas específicas, y eso también es... hay que tenerlo en cuenta; porque -ya digo- no se puede quedar solo en la palabra.

Luego, también el tema de los teleictus y todo esto, pues, yo creo que también son temas a desarrollar, que es importante que se haga también un... un trabajo adicional respecto a... a que hasta los médicos de los centros de salud, donde pueden encontrarse con un ictus -creo que lo saben, pero bueno-, que... que funcionen bien. Lo que tienen que hacer ante un ictus, pues yo sé que los médicos de familia también saben lo que tienen que hacer; pero, bueno, no está de más que tengan un apoyo -como ya digo- de teleictus, ¿no?, que estén en contacto, porque... pero bien establecido, no que sean cuestiones de, bueno, pues "aquí sí lo hacen, aquí no lo hacen"; sino que todo esto se trabaje de una manera -ya digo- integral, porque es cómo se tiene que hacerlo.

Y creo que ya he dicho lo más... lo más importante que quería decir y con esto ya, pues... pues termino. Que... que vamos a apoyar la proposición y nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señora procuradora, doña Isabel Muñoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, también por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rosa Valdeón.

LA SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, señorías, sin entrar en... en esos matices temporales que usted ha dicho, yo sí le reconozco la importancia de traer esta PNL, porque es cierto que las estimaciones en este momento son unos 200 casos por cada 100.000 habitantes en sociedades occidentales, pero sabemos que las previsiones de envejecimiento son mayores; luego lo lógico es que eso todavía sea más. Por eso, yo creo que la historia del ictus quizá ha sido una de las historias más completas en la evolución de la medicina y de la protocolización de... de la actividad.

En concreto, estamos hablando del año dos mil tres -fijese, 14 años-; ya hace 14 años se crearon las primeras unidades de ictus, que en este caso fueron en León y en Burgos; y el primer equipo, que fue casualmente en Segovia. Es decir, había una estrategia cardiovascular y allí ya se creó el primer equipo. El III Plan de Salud, que fue la siguiente estrategia planificada, pues tuvo que insistir necesariamente en... en aumentar los recursos porque se vio que, precisamente, la prevalencia y la incidencia de la... de la enfermedad cada vez era mayor. Lo consideró un acta... una actividad, o un acto prioritario o una enfermedad prioritaria, y fue cuando se creó el conocido como Código Ictus. Allí, además de las unidades que le había citado, se añadieron Valladolid y Salamanca y, como equipo, Soria. Es decir, que, en este momento, pues lo que se trataba ya era de crear más unidades, más equipos y sobre todo mejorar la coordinación y la organización.



Una de las cosas –que también han dicho alguno de ustedes, no sé si ha sido la procuradora de Podemos o usted, lo más... creo que fue usted–, lo más... lo más importante es que haya una detección precoz, porque un tratamiento precoz puede disminuir considerablemente las secuelas, y todos sabemos que las secuelas en los casos que se producen son casi definitivas o cuasi definitivas.

El IV Plan de Salud siguió en la misma línea, revisó, y hubo un grupo de trabajo, que se llamaba “revisión Código Ictus”, pues para que hubiera más activaciones, más pacientes tratados... y eso lo hicieron los profesionales. Ahí entramos muy poquito, es decir, son aspectos políticos en los que se toma la decisión de revisar; pero, desde luego, quienes revisan son los profesionales. Y, en este momento, lo que podemos decirle, lo que tenemos a fecha de hoy, son cuatro unidades: León, Burgos, Salamanca y Valladolid; y dos equipos: Segovia y Soria. El resto derivan a sus hospitales de referencia, con el matiz de que existe la unidad de teleictus –que comentaba la procuradora de Podemos–, que atiende a los pacientes de Medina del Campo y de Palencia.

Por tanto, ¿en qué consiste tanto una unidad como un equipo? Pues en que exista una asistencia neurológica las 24 horas del día, los 7 días a la semana y los 365 días del año, con un neurólogo especializado y un neurólogo de guardia, que puede ser de guardia presencial o de guardia localizada. Y ese es el matiz que... en el que hay que ir trabajando... En el caso de que esté de guardia localizada es avisado inmediatamente, tanto por los servicios de emergencia como por los servicios de urgencia. Porque, aunque sea el neurólogo el que coordina el caso, hay un equipo multidisciplinar, en el que están los médicos de urgencia y están los radiólogos, porque tienen una prioridad para hacerles un TAC en ese momento y todas las pruebas analíticas que necesiten. Es decir, coordina el neurólogo, que es especialista, pero existe un equipo multidisciplinar, como le digo.

Entonces, existe –y cada vez existirá más– una... una terciaria porque, como hemos dicho, los ictus, la inmensa mayoría de ellos son embólicos, pero hay un 15 % que son hemorrágicos, y esos son quirúrgicos. Los que son quirúrgicos hay que mandarlos a una unidad especializada, y ahí ya sí que funcionan pues los centros de referencia porque son expertos, tienen que ser neurocirujanos; ya no neurólogos, sino neurocirujanos.

En Segovia, como le digo, en este momento está funcionando con una sección de neurología que tiene seis neurólogos y uno, especialista, que, precisamente, además de ser especialista, ha dado cursos de formación tanto al resto de los médicos del hospital como a los médicos de Atención Primaria. Es decir, que la formación ha sido continuada, no solamente en las sesiones clínicas, sino fuera del hospital, tanto al personal médico como al personal de enfermería. Estos seis neurólogos –como les digo– están localizados y hay un experto en... en ictus, hasta el extremo de que ha habido –pues hace muy poquito tiempo– un premio que se les ha dado, precisamente, a ellos por... por la investigación que han hecho. A partir de allí ya hay una fase que es la del cuidador, la de la recuperación, etcétera.

Quiero también resaltarle que, tanto en Segovia como en otras... hospitales, existen también las unidades de neurocríticos, es decir, que el propio neurólogo, una vez que prescribe que tenga que hacer una fibrinólisis en esas cuatro horas y media que se recomienda, más o menos, el paciente está 24 horas en una unidad de neurocríticos y los pacientes... los médicos intensivistas también saben manejar



esa... esa situación. Por eso, le puedo decir que tenemos ahora mismo en Segovia, en la propia cartera de servicios –porque la cartera de servicios es la que marca que sea un equipo o una unidad–, tenemos el protocolo de fibrinolisis, que obliga que ingresen 24 horas en cuidados intensivos; tenemos los protocolos médicos, que lo conocen tanto los médicos de urgencia como los que están allí, como los de Primaria; tenemos protocolos de enfermería. De hecho, mire, ayer intenté –tengo un hijo enfermero– y ayer intenté verlo aquí [*la oradora muestra un documento*], y me di cuenta que ya no era capaz de... de seguirlo, pero, efectivamente, está perfectamente protocolizado el tratamiento del... del ictus.

Existen otros protocolos de derivación en los casos que le decía que tengan que pasar a cirugía. Y, sobre todo, hay que insistir en la formación de los médicos de Atención Primaria en la prevención de riesgos. Por eso, sí le puedo garantizar que en este momento en Segovia está cubierto lo que es el protocolo del Código Ictus y, en el momento en que se activa, se avisa al neurólogo de guardia y se comienza todo el procedimiento que les he dicho.

Lo que también es cierto es que todo es mejorable, y que precisamente en Segovia, que hay una base –podríamos decir– importante, no de pacientes (estoy hablando de profesionales), sino que hay una base de profesionales que ya llevan mucho tiempo trabajando, dar el paso de unidad a equipo es relativamente fácil. Pensaba decirle que a la mayor brevedad posible, pero me han confirmado que, probablemente, pueda ser en el año dos mil ocho... dos mil dieciocho, perdón; es decir, el próximo año. Con eso quiero decirle que es... con este pequeño matiz que podemos introducir –si usted está de acuerdo de la fecha–, podemos aceptar la... la proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señora procuradora, doña Rosa Valdeón. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Luis Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Bueno, la verdad que... quería, desde luego, agradecer el apoyo de los Grupos Ciudadanos, Podemos a esta iniciativa.

En cuanto al Grupo Popular –la señora Valdeón–, yo creo que... que lo que decía en mi primera intervención es un poco el resumen, ¿no? Es una necesidad tener buenos profesionales, somos capaces de dar un pasito para mejorar, pues yo creo que eso es lo importante, ¿no?, intentar siempre mejorar y aportar todo lo que podamos, desde esta casa, para la mejora de la ciudadanía, ¿no?

Decirles también que en mi primera intervención habrán escuchado que me he referido a lo que es el Complejo Hospitalario de Segovia. Desde luego, también quería manifestarles que nuestro grupo parlamentario también, a través de otra iniciativa que tenemos registrada en el... para Pleno, también, desde luego, queremos manifestar que es interesante y que es necesario –bajo nuestro punto de vista– seguir avanzando en el resto de hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, pues, para dotación, en primer lugar, desde luego, de equipos, después de unidades; es decir, pero para seguir mejorando en todos y cada uno de los hospitales que tenemos en nuestra



Comunidad Autónoma. Porque sigo diciendo lo que decía en mi primera intervención: tenemos buenos profesionales y seguramente, y si somos capaces de dotarles de los medios necesarios en todos los sentidos, también humanos, en donde haya que, desde luego, complementar la plantilla para poderlo realizar, sería positivo, porque, de alguna manera, estamos todos de acuerdo que en un caso como el del ictus –y bueno, lo hemos dicho yo creo que todos los que hemos intervenido– la urgencia, la detección rápida es seguramente lo más importante para el... el desarrollo futuro y, sobre todo, para mejorar al paciente su... su vida futura. Y, por lo tanto, sabiendo que eso es importante, creo, señorías, y les emplazo, desde luego, también a que avancemos en el resto de hospitales de nuestra Comunidad. Porque, realmente, esto es una iniciativa de Segovia, pero el espíritu –que es lo que les quería plantear– es avanzar en que sea también para el resto de hospitales de Castilla y León, tanto los que ya son centro de referencia, que seguramente necesitan siempre alguna mejora, como el que no lo son. Se refería la señora Valdeón, por ejemplo, el caso de Soria, que también es equipo, pues eso, intentar, con el paso de este tiempo –cuanto más rápido posible– ser unidad, y el resto de hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, pues, dotarles de los medios humanos y materiales necesarios para avanzar.

Yo lo decía en mi primera intervención –y con esto termino–: la verdad que me congratulo de que, pues eso, las Cortes de Castilla y León impulsen esta iniciativa del año dos mil quince de este grupo. No tengo ningún problema en aceptarlo porque, desde luego, creo que, en este caso, estamos para intentar avanzar. Y, por lo tanto, sí que voy a aceptar la inclusión de la... de la cifra del año dos mil dieciocho, porque, además, yo creo que también es bueno que estas Cortes, cuando instan a la Junta de Castilla y León, sea con un horizonte temporal, pues para que, con el margen suficiente –que creo que es el del dos mil dieciocho–, pero al mismo tiempo con el impulso político de decir que hay que hacerlo a la mayor brevedad posible, ¿no?

Por lo tanto, señoría, presidenta, voy a leer el... el final, el texto de propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a lo largo del dos mil dieciocho en el Complejo Asistencial de Segovia de una Unidad de Ictus”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, don José Luis Aceves Galindo. Después de su explicación, sí que quiero indicar, que, a petición del señor Sarrión, del Grupo Parlamentario Mixto, y hablado con todos los portavoces, que posponemos las votaciones para el final de... de la sesión de todas las PNL.

Pasamos a... al segundo punto del orden del día, que por parte del señor secretario nos dará lectura del mismo.

PNL/000815

EL SECRETARIO (SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL número 815, presentada por los Procuradores don Fernando Pablo Romo y doña María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a modificar el Decreto por el que se**



regulan los Órganos de dirección y participación del Sistema de Salud para la participación de representantes de las Asociaciones de Pacientes y Enfermos radicados en el Área, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de cinco de septiembre del dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, el señor procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora presidenta. Creemos, sencillamente, que esta es una de las proposiciones más fáciles de defender. Y viene aquí a colación de una demanda, considerada por el Grupo Parlamentario Socialista absolutamente justa, de las... de las asociaciones que representan a los pacientes, que en estos momentos en nuestra Comunidad Autónoma están sin formar parte de los órganos de participación que existen en el ámbito de la salud. Es difícil que quienes en el día a día se dedican a ayudar a los pacientes y a sus familias, que en muchos casos es absolutamente fundamental, no sean escuchados donde se analiza la participación de los diferentes colectivos en el ámbito sanitario.

Recordemos que la normativa en vigor, que es el Decreto 48/2003, de veinticuatro de abril, establece órganos de dirección y participación en el Sistema de Salud de Castilla y León, y allí están representados –y nos parece bien, además– las organizaciones sindicales, los representantes de organizaciones empresariales, dos representantes de organizaciones de consumidores y usuarios y también asociaciones de vecinos.

¿Esto ocurre en otras Comunidades Autónomas? Pues fíjense, en algunas desde hace una década ya están presentes las asociaciones de pacientes y de enfermos dentro de los órganos de salud. Tengo delante mío una nota de prensa del Gobierno de La Rioja, es del veintiséis de noviembre de dos mil siete –va a hacer, dentro de poco, diez años–, y ahí analiza una reunión del consejero –en aquella época era don José Ignacio Nieto–, habla de la nueva composición del Consejo Riojano de Salud, y en esa composición aparece ya un representante de asociaciones de enfermos. Pero fíjese, más recientemente, en otra Comunidad Autónoma limítrofe con Castilla y León, en Aragón, Decreto 53/2013, de dos de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón (en ambos casos, el partido político que gobernaba en ese momento es el mismo que gobierna en Castilla y León), Artículo 10. Composición del Pleno, entre una composición muy amplia existe –dentro de lo que es el punto noveno– lo siguiente: “Tres representantes a propuesta de las organizaciones representativas de los pacientes”.

Estamos, por tanto, ante una reivindicación justa. En órganos de participación, cuanto más se escuche más se acierta, y escuchar a quienes representan los que son la base del Sistema de Salud, que son los enfermos y sus familias, nos parece absolutamente fundamental. Por eso les proponemos algo tan sencillo como lo siguiente, que “Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a impulsar la modificación del Artículo 7.3 del Decreto 48/2003, de veinticuatro de abril, por el que



se regulan los órganos de dirección y participación del Sistema de Salud de Castilla y León, añadiendo el siguiente texto en su apartado 3. Dos representantes de las Asociaciones de Pacientes y Enfermos radicadas en el Área, elegidos a propuesta de las propias asociaciones". No queremos excluir a nadie de los que forman parte ahora, nos parece que sin estos representantes no está completa la participación ciudadana en el ámbito de la salud. Y, por ello, esperemos que el conjunto de los grupos respalden esta iniciativa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, don Fernando Pablos. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues, si es fácil de defender, también es fácil de decir y de votar a favor de esta proposición no de ley. Participación y transparencia en los procesos de decisión es algo que siempre Ciudadanos está... está pidiendo. Hoy más que nunca la sociedad está pidiendo diálogo y consenso, y esta proposición no de ley es de diálogo y consenso. Quizás el Partido Popular lo enturbie ahora mismo con el proyecto de ley del diálogo civil que anunciaba el otro día el... el consejero y que incorporará la participación de las asociaciones de pacientes y afectados en la definición... en... y afectados; y, también, para el control de las políticas sociales de la Comunidad. No sabemos si... si esta ley de diálogo civil va... va a hacer lo que se pide en esta proposición no de ley, pero mientras que esta ley sale adelante, pues nuestro voto es a favor. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, doña Belén Rosado. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Isabel Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias. Pues vamos a apoyar esta proposición no de ley. Es más, es que nosotros también en octubre del año dos mil dieciséis habíamos registrado, también, una proposición en esta misma línea, porque, además... que es la línea que las propias asociaciones de pacientes, pues nos han indicado, porque no tiene sentido -desde luego, Podemos así lo pensamos, y creo que el resto de grupos parlamentarios- que alguien tan importante para... para estas comisiones que se hacen para estos órganos de Castilla y León, que se hacen en... sanitarios, ¿no?, lógicamente, pues que no estén los pacientes, pues es algo que llama la atención; por lo cual, creo que no va a haber ningún... ningún motivo de... vamos, de debate aquí. Creo que estaremos todos de acuerdo.

Pero sí que me... que quiero hacer una reflexión respecto a estos órganos en los que participan distintos sectores de la sociedad y, en este caso, pues, como ha pedido el Partido Socialista, ya digo, y también Podemos -o sea, por eso lo suscribimos- los pacientes. Lo que nos preocupa en estos órganos que se crean no



solamente es la composición –que también–, porque lógicamente si hay un sector que ya está excluido como es ahora el de los pacientes, lo que nos preocupa es todo lo que se... las decisiones que se toman que lleguen a buen puerto. Porque nos hemos reunido con... –no en este momento, pero sí con anterioridad– con asociaciones de vecinos, también de pacientes, bueno, los pacientes estaban excluidos, pero también se quejaban, y de otros sectores como los sindicatos, en los cual nos dicen que muchos de estos consejos se han muerto de aburrimiento –permítanme que... que utilice esta expresión–, de aburrimiento en cuanto que se reunían con mucho énfasis y, además, haciendo un verdadero esfuerzo en muchísimas ocasiones, para luego ver que lo que allí se decidía no quedaba plasmado de ninguna manera. O sea, no solamente es que, en este caso lo que se pide es la inclusión de los pacientes, y nos parece estupendo –ya he dicho–, pero también tendríamos que, en esta dirección –que a lo mejor será motivo de otra proposición e incluso a lo mejor en esta–, dotar de sentido a estos órganos de participación, porque lo que tenemos ahora, según los representantes de esos estamentos, esas entidades que están en... ahora mismo en estos órganos, es que luego, después, esto se queda en nada.

Por lo cual, yo creo que esta... esto, cuando hablamos de participación, es fundamental, porque si no se... volvemos a quedar otra vez como mucho cara a la galería, hacemos muchas cosas y “miren ustedes qué bonito, qué transparente somos y qué posibilidades le damos a la ciudadanía de participar aquí y allí”, pero, vamos a ver, lo que tiene que estos órganos ser, cuanto menos, vinculantes; porque si las cuestiones que propone son, bueno, pues estudiadas una vez –como también están, en estos consejos, están profesionales–, pues una vez estudiado, que se plasme, que... que vea... que la ciudadanía vea que esto sirve para algo. Porque, si no, podría ocurrir lo que está ocurriendo. A mí me han contado –ya en Salamanca y en algunos– que cada vez se... sí que es verdad que hay un reglamento que dice las veces que se tienen que reunir, pero cada vez es más pobre la asistencia y cada vez hay más desánimo entre la población.

Por lo cual, no demos por un lado cabida a la participación, pero luego matememos esa participación. Creo que me he explicado bien. Así que esto es lo que quería decir. Vamos a apoyar la proposición no de ley. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señora procuradora, doña Isabel Muñoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Antonio Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Pablo, la... a nuestro juicio, la participación de las asociaciones de pacientes en el Sistema de Salud de Castilla y León puede tener unas repercusiones muy favorables y positivas para el mismo. De hecho, en la comparecencia del consejero de Sanidad el pasado cuatro de octubre de dos mil quince establece la línea estratégica de actuación... como línea estratégica de actuación la promoción de una nueva relación con los consejos de los pacientes y ciudadanos. Y, para eso, se pretende potenciar los Consejos de Salud y



los Consejos de Salud de Área. Es más, el pasado siete de marzo del dos... del año dos mil dieciséis, se... en esta misma Comisión se aprobó por todos los grupos una proposición no de ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a potenciar los Consejos de Salud como órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León.

Desde la Consejería de Salud... de Sanidad, en este momento, se está trabajando en la modificación que usted apunta en su proposición no de ley. Y para tranquilizar a, por ejemplo, a la señora Rosado, que... que ha hablado de que se intenta enturbiar por parte del Gobierno y del Grupo Popular, pues este asunto; pues yo le voy a tranquilizar; y si el señor De Pablo me admite una enmienda que le queremos plantear desde el Grupo Popular, que refuerza lo que se pretende con esta proposición no de ley, pues yo creo que estaríamos plenamente satisfechos y... porque es una enmienda de adición, que va más allá de lo que pide el Grupo Socialista por boca del señor De Pablo en su... en su resolución.

El texto sería el siguiente. Como le digo, sería una enmienda de adición que contemplaría un segundo punto que reza de la siguiente manera: "Facilitar la asistencia en calidad de invitados a representantes de las asociaciones de pacientes y enfermos a las reuniones de los Consejos de Salud de Área en tanto en cuanto se produce dicha modificación".

Espero que sea admitida esta enmienda de adición, que -como les acabo de decir, y reitero- va más allá de lo solicitado por la PNL que usted presenta. No es en absoluto incompatible, sino, como reitero, va más allá, y yo creo que todo el mundo, todos los grupos van a... van a poder, si usted tiene a bien admitirlo, van a poder votar, vamos a poder votar unánimemente este... este nuevo texto. Muchas gracias. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señor procurador, don Pedro Antonio Heras. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora presidenta, ¿nos deja un minuto para que sea capaz de... cuando tenga que hacer la que se va a defender, decir exactamente lo mismo que ha dicho el señor Pedro Antonio Heras, que obviamente lo voy a aceptar, sería de tontos no hacerlo?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Bien. Pues concedemos un período de tiempo para que lo puedan ver. *[Murmullos]*.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Cuando quiera, señor Pablos.



EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Solamente permítame una pequeña riña a los miembros del Grupo Popular. Si esto nos lo dan antes, pues lo hubiésemos hecho sin ningún problema. Por tanto, ya saben que quien habla no es de aquellos que, cuando se llegan a acuerdos buenos, tiene ninguna sensación de patrimonializarlo. Esto es un acuerdo bueno para un objetivo que nos han trasladado personas que dedican su vida a que los enfermos puedan tener una mayor calidad, que sus... sus familias en ocasiones encuentren un nivel de apoyo que no lo tienen en otros ámbitos y, por tanto, creo que el texto que va a salir de aquí es mejor que el que nosotros presentamos. Sinceramente, y por tanto, como es mejor, lo someteremos a votación.

Permítame que agradezca a todos los grupos ese apoyo y que comparta también, con la señora Muñoz, que para que haya participación ciudadana de forma eficaz, quienes participan tienen que sentirse útiles. Por tanto, la periodicidad de las reuniones, pero algo tan importante como eso, que es que se lleven a la práctica los acuerdos es algo que debemos, desde estas Cortes, trasladar –al menos permítanoslo como deseo–.

Pues bien, como la normativa establece, voy a leer íntegramente cómo es el texto que quedaría, que sería la parte inicial ninguna modificación –es exactamente la misma que está registrada–, y se añadiría un segundo punto, que sería: “Facilitar la asistencia en calidad de invitados a los representantes de las asociaciones de pacientes y enfermos a las reuniones de los Consejos de Salud de Área en tanto en cuanto se produce dicha modificación”. Y esto es lo que confío, que, además, esta mañana le demos una alegría a estas asociaciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muy bien. Pues muchas gracias, señor don Fernando Pablos. Pasamos al tercer punto del orden del día. Por parte del señor secretario dará lectura a este tercer punto del orden del día.

PNL/000910 (Retirada)

EL SECRETARIO (SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ):

Tercer punto del... del orden del día: **Proposición No de Ley número 910, presentada por los Procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don David Castaño Sequeros, doña María Belén Rosado Diago y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación impulsar y desarrollar todas las medidas necesarias para establecer un modelo integral de atención socio-sanitaria que garantice la continuidad adaptada entre la asistencia sanitaria y social en función de las necesidades de cada paciente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de once de octubre del dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muy bien. Pues muchas gracias, señor secretario. Quiero indicar que esta PNL, a petición de la proponente, se va a retirar, pero ella nos dará la explicación.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, presidenta. Pues retiramos esta proposición no de ley porque entra dentro de las ciento cincuenta medidas firmadas con el Partido Popular y ya se está impulsando, y desarrollando, esta medida en concreto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muy bien. Pues muchas gracias, doña Belén Rosado. Pasamos al cuarto punto del orden del día. Por parte del señor secretario dará lectura de este cuarto punto del orden del día.

PNL/001011**EL SECRETARIO (SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley número 1011, presentada por las Procuradoras doña Isabel Muñoz Sánchez y doña Laura Domínguez Arroyo y doña María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a iniciar una campaña de concienciación para un mejor conocimiento de la leucemia y otras enfermedades de la sangre para aumentar los donantes de médula, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 185, de diecinueve de octubre del dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de las señoras procuradoras proponentes, la señora procuradora doña Isabel Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias. Bueno, pues esta mañana va sobre ruedas, ¿eh?, que veo que estamos saliendo con un saldo muy positivo esta mañana de aquí, da gusto. Y espero que... acabar bien la mañana con esta... con esta proposición, porque tampoco tiene mayor dificultad para ser aprobada.

En el dos mil dieciséis... Sé que esta proposición no de ley sale porque la compañera de Podemos de... por... procuradora por Zamora, pues habla con enfermos que... de leucemia y con familiares, y bueno, pues le hablan de esta... de esta preocupación para aumentar los trasplantes; y es una proposición -ya digo- que nace pues de un contacto directo con personas que están relacionadas de una u otra manera con esta... con esta enfermedad.

Como dicen los propios antecedentes, los voy a leer, porque creo que es interesante: "Cada año son diagnosticados... diagnosticadas de leucemia en España 5.000 personas, muchas de ellas necesitarán un trasplante de médula ósea para superar la enfermedad, con el inconveniente de que tres de cada cuatro pacientes no tendrán un familiar compatible -esta, la... la Organización Nacional de Trasplantes, esta es una de los problemas mayores que ve-".

El trasplante de médula ósea es la única esperanza de vida para muchos afectados de leucemia y otras enfermedades de la sangre. Esta terapia consiste en



sustituir las células enfermas del paciente por células sanas de un donante. Todas las personas sanas entre 18 y 55 años que no sufran ninguna enfermedad importante pueden ser donantes de médula, aunque bien es verdad que son especialmente necesarios los donantes jóvenes entre 18 y 35 años.

Las células madres de los donantes se obtienen de dos maneras. La primera, extrayéndolas a través de un análisis convencional de la sangre periférica y la segunda, extrayendo sangre medular de las crestas iliacas, parte posterior-superior de la pelvis, mediante unas punciones. Una vez confirmada la compatibilidad de sangre entre el donante y el paciente, se administra al enfermo como si fuera una transfusión. Las células del donante anidan en la médula ósea del enfermo y producen células sanas.

La donación de médula en España es voluntaria y altruista y se rige por el principio de solidaridad internacional. Cualquier persona en el registro como donante de médula está en disposición para dar progenitores hematopoyéticos (células madres de la sangre) a cualquier persona del mundo que lo necesite.

Es muy importante que haya muchos donantes de médula, porque así será más fácil encontrar donantes compatibles. Es necesario, así mismo, transmitir a la... a la ciudadanía que la donación de médula no implica ningún riesgo para las personas donantes”.

Bueno, y como ven, pues, aquí la propuesta de resolución: a iniciar una campaña de concienciación para que se conozca mejor la enfermedad de la leucemia, así como otras enfermedades de la sangre y, de esta forma, puedan aumentar los donantes de médula en nuestra Comunidad Autónoma, incidiendo en la población comprendida entre los 18 y 35 años.

A ver, somos conscientes de que no es la... “iniciar campaña”, pues a lo mejor se presta a confusión; era “otra vez una campaña”, porque nos consta que, lógicamente, ha habido campañas. Además, tenemos una buena noticia, que es muy reciente, pues del quince de septiembre de dos mil diecisiete, en el cual se señala que Castilla y León es la Comunidad con mayor incremento de donantes de médula ósea. O sea, que yo... por eso decía yo lo de que estábamos felices, porque creo que aquí no va a haber ningún problema con esta... con esta proposición no de ley, porque se ve que... que lo estamos haciendo bien cuando la Organización Nacional de Trasplantes cifra en un 28 % más el número de donantes hasta julio de nuestra Comunidad Autónoma. En la actualidad, España tiene registrados un total de 337.635 donantes de médula ósea -según los últimos datos, hasta el treinta y uno de julio-, lo que supone un 20 % más de lo que había en enero del dos mil diecisiete y un 216 % más respecto al... al año dos mil trece, en el que se puso en marcha el plan.

Bueno, pues a este respecto... A ver dónde encuentro la... porque nos han dado... los compañeros del Partido Socialista nos han dado una propuesta de sustitución. No sé dónde la he puesto. Mira, que la tenía ahora mismo aquí. Con tanto papel... Mira, espera... *[Murmullos]*. Respecto a que... espera. Le pediría a la compañera que si la tiene, porque... para no hacerles a ustedes esperar. ¿Qué he podido hacer con ella? *[Murmullos]*. No, no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Perdón. Es que antes tiene que exponer ella su posición.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Ah, no, pero yo iba a decir que la admitía, ¿o no la tengo que decir ahora?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

No. Es ella.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Ah, lo tengo que decir *a posteriori*. Pues, discúlpenme. Porque es que yo ya me... como estaba tan contenta que esto va a salir así, pues me saltaba ya todos los protocolos y ya... Yo ya lo daba por hecho. Ahora lo busco con tranquilidad. No, no, no, discúlpenme, porque pensaba que es que ahora es cuando yo tenía que decidir... que no me fijaba todavía que tenía que... otra vez. Nada, nada. Pues entonces no he dicho nada.

Bueno, pues, en definitiva, que con la esperanza de que esta proposición no de ley no tengamos ninguna dificultad, porque en todo caso se trataría de continuar la buena línea que parece que tenemos emprendida... Pero claro que no hay que bajar tampoco la guardia, porque, bueno, pues ya sabemos, como dice la Organización de Donantes... Nacional de Donantes, que esos... esos donantes ideales, que son entre 18 y 35 años, pues conviene, pues... Creo que todavía tiene sentido insistir en la enmienda de... de sustitución, que sí vamos a aceptar porque viene en la misma línea de lo que íbamos a decir; es que también lo que se quiere hacer... lo que se... lo que dice es respecto a... a mejorar los protocolos de actuación, el papeleo que se hace y todo este... todo lo que hay alrededor –a nivel burocrático en este sentido–, porque facilitar a los pacientes y a los donantes, yo creo que es de obligación. Por eso... por eso estamos totalmente de acuerdo en poner esa premisa, porque todo lo que sea facilidad para los donantes y para, sobre todo, para los enfermos, pues lógicamente vamos a estar siempre de acuerdo.

Por lo cual, pues, en espera de las buenas noticias, respecto a esta proposición no de ley... hala, hasta la próxima.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señora procuradora, doña Isabel Muñoz. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, también por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Belén Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues nuestro voto a favor de esta proposición no de ley de mi Grupo Parlamentario Ciudadanos. Cada año son –pues como decía en la... en la exposición de motivos de la proposición no de ley– 5.000 personas las que son diagnosticadas; por lo tanto, hay 5.000 familias sufriendo.

Que es voluntaria y altruista es una de las cosas que tienen que quedar claras. Y que lo... lo principal, ante un donante de médula, es quitar cualquier duda que las personas tienen cuando... cuando van a... a donar. Por lo tanto, también es importante hacer especial hincapié, dentro de la Consejería de Educación, para que... pues, educar en valores es también educar para... para hacer... para que luego sean personas que puedan hacer esta donación y sepan exactamente los riesgos



que conllevan o... o exactamente lo... lo que supone donar. Entonces, especial, sobre todo, la educación en valores para que haya más donantes en nuestra Comunidad, que, desde luego, nuestra Comunidad -como han dicho anteriormente- ha batido récord en donaciones.

Y no... yo creo que no hay que decir mucho más. Es... es necesario sensibilizar a la gente, es necesario campañas de sensibilización y es necesario que... que en la educación estén estas campañas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, señora procuradora, doña Belén Rosado. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Ana María Agudíez.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. De nuevo, buenos días a todas y a todos. Sí que me gustaría hacer una aclaración con respecto a esta PNL. El Partido Socialista no ha presentado ninguna enmienda de sustitución de la misma, porque -desde luego- nosotros la vamos a votar a favor. Y ahora voy a explicar los argumentos por los que el Partido Socialista vota a favor. Consiguientemente, yo creo que ha sido un pequeño error de la señora portavoz de Podemos.

Efectivamente, el pasado dieciséis de septiembre se celebró el Día Internacional del Donante de Médula Ósea, y por este motivo, además de realizar diferentes actos y rendir homenaje a todos los donantes de médula ósea, pues se publicaron -como bien ha dicho la compañera de Podemos- los últimos datos de la Organización Nacional de Trasplante, referidos al treinta y uno de julio, que dicen que en España tienen registrados un total de 337.635 donantes, un 20 % más que en enero del dos mil dieciséis. En cuanto al perfil del donante, la edad media de los incorporados en dos mil diecisiete es de 34 años y el 60 % de los nuevos donantes son... son mujeres.

En la memoria anual de la Fundación Josep Carreras y en el Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO), publicada también en marzo de este año, se refleja que se han incorporado en Castilla y León 1.392 donantes. Cifra importante porque en números absolutos somos la sexta Comunidad Autónoma, detrás de Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña y... y Madrid.

Pero aún no... no es suficiente. En España, cada año, cerca de 5.000 personas son diagnosticadas de leucemia aguda, alrededor de 7.000 de linfoma y cerca de 2.000 de mieloma múltiple y, para superar la enfermedad, tres de cada cuatro pacientes no tendrá un familiar compatible. De aquí la importancia de la donación, porque el trasplante de médula es la única esperanza para muchos afectados de leucemia y otras enfermedades de la sangre. Debemos de continuar avanzando, por lo que consideramos necesario las campañas de sensibilización y concienciación necesarias para que se conozca la enfermedad y se aumente los donantes de sangre, en especial... los donantes de médula -perdón-, en especial los de la franja de edad entre 8 y 35 años, que según la ONT son los donantes de médula idóneos.

Pero desde el Grupo Socialista también consideramos que sería importante la necesidad de guías formativas del donante de médula para que las personas estemos informadas y no tengamos temor a donar. Porque ¿qué significa ser



donante de médula ósea? Yo creo que es importante que lo digamos aquí en esta Cámara. Y, tal como lo refleja la Asociación Carreras, nos dice que: “La donación de médula ósea es ofrecer tu ayuda anónima y altruista a cualquier paciente del mundo que lo necesite. Es un compromiso contigo mismo y con los demás. Es la única donación que se puede hacer en vida y en la que las células se regeneran al cien por cien. Es la única curación posible para cientos de personas que lo necesitan. Es dar vida. Y no es nada relacionado con tu médula espinal, sino con tu médula ósea, donde se generan las células madre de la sangre. En el lenguaje coloquial se le llama tuétano. No tiene nada que ver con la zona de la médula espinal ni con sus nervios. No es una intervención que elimine tu médula ósea, se regenera completamente. No es dar para otro y luego no poder dar si un familiar tuyo lo requiere. Puedes dar varias veces. No es inscribirte como donante exclusivamente por una persona particular, sino para cualquier persona del mundo que lo necesite. Y no es peligroso para el donante”.

Entre todos y entre todas debemos conseguir que la leucemia sea, algún día, una enfermedad curable cien por cien para todos y en todos los casos. Y, desde luego, estas campañas son también un paso para conseguir este objetivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, doña Ana María Agudiez. Un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Marta Maroto del Olmo.

LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues por aclarar un poco lo que ha ocurrido, por agilizar las Comisiones y que siempre los proponentes tengan tiempo de analizar nuestras enmiendas, solemos, al principio, pues hablar con ellos, negociar, si es posible que nos admitan esas enmiendas. Y yo le había dado a la compañera proponente, la compañera de Podemos, esta enmienda de sustitución para que ella analizara y valorara si correspondía o no aceptarla.

Entonces, bueno, parece que sí, que ha valorado positivamente esta enmienda. Porque no solamente es un poco más realista, que hacemos, bueno, pues esa matización que solemos plantear otras veces, cuando ya existen –en este caso, por ejemplo– campañas, esa matización de no iniciar sino continuar con las campañas de concienciación, sino que además introducimos esa parte de la mejora en la tramitación de las solicitudes para los donantes, porque facilitan la gestión y facilitan, además, al futuro donante el ser incluido, pues primero, en el... en el registro y después, si es posible y es un donante compatible, pues ejercer como donante realmente. Entonces, bueno, pues creemos que mejora. Y por eso, bueno pues, ya ha adelantado la portavoz, vamos, la proponente, que... que la van a aceptar, lo cual, pues me congratula.

No obstante, no puedo dejar de decir, bueno, pues, que todos aquí somos conscientes de la importancia de... de la solidaridad ciudadana para la donación; en este caso, la donación, bueno, pues, a veces –como ha indicado la portavoz socialista–, pues genera miedos, porque hay confusión, se confunde la médula ósea con la... con la médula espinal. También hay miedo con respecto a la donación, puesto que, al principio, bueno pues, solo se hablaba de ese sistema de punción de la pelvis,



entonces a la gente le da miedo estar ingresado un día, que le traspasen el hueso para extraer la médula ósea... Bueno, pues, no siempre es así la donación. Y bueno, también hay que decir que no genera ningún daño, que se regenera, bueno, pues como ha explicado aquí, perfectamente, la portavoz.

Además de las campañas de concienciación, se... hay otra vía también para ir informando a los jóvenes en los institutos, por ejemplo, cuando se explican los temas de salud, los temas de... en este caso, cuando se explica el tema de la sangre, se habla de la donación. Hay temas también relacionados con salud y enfermedad donde se habla de la donación de... y no solamente desde un punto de vista informativo, sino también para concienciar a los chicos de la importancia de la donación de cualquier órgano, de células, de lo que sea.

Entonces, existen varios tipos de campañas. Nos vamos a centrar en esta, en la campaña de donación o en las campañas para donar médula ósea. Y sí hay que decir que la... la Comunidad de Castilla y León -consciente de la importancia que tienen estas campañas- pues renovó el Convenio de Colaboración con la... con el Registro Español de Donación o de Donantes de Médula Ósea (REDMO), de la Fundación Carreras, y se firmó esa... esa renovación el nueve de diciembre de dos mil quince, con un plazo de cinco años. Entonces, por ambas partes se establece que tiene que haber una participación recíproca, tanto en la inscripción de los donantes como después en la localización, en caso de que fuera necesario, de estos donantes.

Así mismo, la Comunidad de Castilla y León, a través de la Coordinación Autonómica de Trasplantes y de la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se ha involucrado activamente en el Plan Nacional de Donación de Médula Ósea desde hace tres años, así como previamente se involucró en el Plan Nacional de Obtención de Sangre de Cordón Umbilical. Dentro de estos planes, más específicamente del Plan Nacional de Donación, se ha adherido a las campañas nacionales de obtención de donantes, así como se han realizado actividades de promoción a través del Centro de Hemoterapia y, fundamentalmente, de la Coordinación Autonómica de Trasplantes a través de los medios de comunicación -como la radio- o mediante la publicación de trípticos; así, por ejemplo, en dos mil quince-dos mil dieciséis se repartieron más de 20.000 trípticos en centros de salud, en ambulatorios, en asociaciones de pacientes, de enfermos... que colaboran con la Coordinación Autonómica de Trasplantes en la promoción de la donación.

Se han aprovechado, además, eventos multitudinarios. Por ejemplo -uno de los más llamativos-, el de la Nochevieja Universitaria en Salamanca, en dos mil doce, en el que se puso, además, una carpa, se repartían folletos. Y no solamente se aumentaron los donantes, sino que el resultado fue no satisfactorio sino excelente; se elevó a una potencia el número de donantes.

Como se ha dicho aquí, pues todas las personas sanas entre 18 y 55 que no sufran una enfermedad pueden ser donantes. Pero es verdad que hay que buscar mejor entre... entre futuros donantes más jóvenes. De ahí que las campañas se deben centrar en este margen de población entre 18 y 35.

También se ha comentado cómo se extraen las... las células para... de los donantes, no voy a insistir en ello. Pero sí decir que es muy importante que estas actividades que... que se están haciendo, pues, por ejemplo, en el dos mil dieciséis,



y se hizo que, desde la Consejería de Sanidad, se mejorara, en la página del portal de sanidad, se mejorara el acceso a la red... a la red de donantes. Entonces, hay un *link* directamente para ir a esa... a esa red. Y, además, se facilita también el tipaje, porque simplemente con una... un raspado de la cara interna de la mejilla se pueden extraer células para que se pueda tipar ese tipo de células y no hay que hacer una extracción de sangre; en el lugar donde se indica, el más cercano a donde viva el futuro donante.

Bueno, pues todas estas actividades han hecho que aumente mucho el número de donantes. La cifra planteada en el Plan Nacional de Donación era llegar a los 1.200 donantes al año y se ha subido a más de 2.200 donantes al año. Y, es más, en dos mil diecisiete –como ha indicado la portavoz proponente– las cifras todavía han aumentado mucho más de lo previsto. Esto tiene, bueno, pues que es verdad que se incrementan las solicitudes de... de donación, pero que se pueden sobrecargar los laboratorios de tipaje. Entonces, no vamos a... a cejar en que tengan que mejorar toda la tramitación, que se puedan establecer la tipología de todas las células para localizar cuanto antes a esos donantes, en el caso de necesidad. Y, de hecho, se está en un margen de unos 30 días. Y otro de los objetivos es que no solamente sea a nivel mundial, sino que España sea autosuficiente como país, en la donación, que agilizaría muchísimo más el trasplante.

Con lo cual, bueno pues, teniendo en cuenta que es importante que se sigan haciendo las campañas, teniendo en cuenta, también, que es importante que se mejore la tramitación, pues hemos planteado la propuesta... la enmienda que le proponíamos, que leo para... para que quede claro, literalmente, cuál es esta... esta enmienda: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con las campañas de concienciación que se realizan para que se conozca mejor la enfermedad de la leucemia, así como otras enfermedades de la sangre, y la mejora en la tramitación de las solicitudes de donación para que sigan aumentando los donantes de médula en nuestra Comunidad Autónoma, incidiendo en la población comprendida entre los 18 y los 35 años”.

Agradezco que se haya dicho que en Castilla y León se están haciendo bien las cosas –es cierto–, pero también es cierto que, aunque se hagan bien, no podemos relajarnos y pensar que porque ya están hechas bien van a seguir bien. Con lo cual, creo que esta propuesta de resolución... estamos todos de acuerdo en que se debe continuar con las campañas y que se debe seguir mejorando esa tramitación en las solicitudes. Con lo cual, espero que el voto sea unánime por parte de todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muchas gracias, doña Marta Maroto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Isabel Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, lo primero es pedirles disculpas por mi error, porque... Hombre, lo que sí me he preguntado yo a mí misma –o me estaba preguntando en este momento–, qué habrá pasado en mi inconsciente para confundir con PP y PSOE, PSOE y PP. *[Risas]*. No sé qué habrá pasado con mi inconsciente.



[Murmullos]. Y no he dicho nada, ¿eh? [Risas]. Y no he dicho nada ni para un lado ni para otro. Pero... pero a lo mejor tendría yo que ir a un psicoanalista para que viera por qué confundo yo PP-PSOE, PSOE-PP. Vale, una vez dicho esto... y de verdad, mis más... de verdad, mis disculpas por... por el error.

No. Pues, pues totalmente, igual que hemos dicho anteriormente, sí nos parece bien porque habíamos puesto iniciar, pero es verdad que se ha continuado -y a las pruebas nos remitimos-, que, desde luego, en cuanto a este... a los donantes, pues han aumentado.

Y nosotros ya lo dijimos desde... creo que en la primera intervención que tuvimos en la Comisión de Sanidad, fuimos muy claros que, en ciertos temas, como pueden ser esto... la sanidad, nosotros no teníamos ningún empacho en decir cuando las cosas se están haciendo bien, pues se dicen y punto. Es que... es que sería, vamos, sería tirar piedras contra el tejado de nuestra salud, cuando es... Otra cosa es que las cosas no... cuando no las vemos bien, pues las tengamos que decir clarísimamente. En este caso, los datos demuestran que, efectivamente, pues en este caso se está haciendo bien.

Quiero decir que es una actitud también que tienen los españoles, porque no olvidemos que los españoles somos los primeros en... en la generosidad que tenemos en cuanto a los trasplantes. Aunque es verdad que, en líneas generales, nuestra Comunidad ha bajado un poquito del dos mil quince al dos mil dieciséis, porque ha habido algo menos, pero, no obstante, progresamos adecuadamente. Y como queremos seguir en esa línea, pues ahí está... está la proposición que hicimos. Yo también traía los datos que... que ha explicado también la... la ponente del Partido Socialista; pero, bueno, son datos, al fin y al cabo, que están al alcance de todos nosotros en internet y tampoco, pues hay que... -como los que ha dicho la propia ponente del Partido Popular- y todos los tenemos. Y creo que aquí nos tenemos que quedar con lo sustancial, que es esto.

Por lo cual, pues aceptamos. ¿Tengo que leer ahora la proposición? Pues ahora la leo, como corresponde. Entonces, la propuesta de resolución queda de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con las campañas de concienciación que se realizan para que se conozca mejor la enfermedad de la leucemia, así como otras enfermedades de la sangre, y la mejora en la tramitación de las solicitudes de donación para que sigan aumentando los donantes de médula en nuestra Comunidad Autónoma, incidiendo en la población comprendida entre los 18 y los 35 años". Muchas gracias.

Votaciones PNL

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Muy bien. Pues muchas gracias, señora procuradora, doña Isabel Muñoz. Concluidos los debates de las PNL vamos a pasar a... a someterlo a votación las tres propuestas que tenemos.

PNL/000299

En primer lugar, Proposición No de Ley número 299, presentada por los procuradores doña Ana María Agudíez Calvo, don José Luis Aceves Galindo y doña María



Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Complejo Asistencial de Segovia de una unidad de ictus, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de trece de noviembre del dos mil quince. ¿Votos a favor? El resultado de la votación ha sido dieciocho votos emitidos y dieciocho votos a favor. Con lo cual, en...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Señora presidenta, Entiendo que se ha votado con la enmienda presentada en sus términos, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

Sí, sí, sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VILLORIA LÓPEZ):

En consecuencia, pues queda aprobada esta proposición no de ley.

PNL/000815

Pasamos a la segunda proposición no de ley, en la que corresponde a la PNL 815, presentada por los procuradores don Fernando Pablos Romo, doña María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a modificar el decreto por el que se regulan los órganos de dirección y participación en el Sistema de Salud para la participación de representantes de las asociaciones de pacientes y enfermos radicados en el área, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, del cinco de septiembre del dos mil dieciséis. ¿Votos a favor? El resultado de la votación ha sido dieciocho votos emitidos, de los cuales dieciocho han sido a favor. Por lo tanto, en consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley.

PNL/001011

Pasamos a la cuarta, en la que corresponde a la PNL 1011, presentada por las procuradoras doña Isabel Muñoz Sánchez, doña Laura Domínguez Arroyo y doña María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a iniciar una campaña de concienciación para un mejor conocimiento de la leucemia y otras enfermedades de la sangre, para aumentar los donantes de la médula, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 185, del diecinueve de octubre del dos mil dieciséis. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Pues, los votos emitidos han sido dieciocho, votos a favor dieciocho. En consecuencia, queda aprobada esta proposición no de ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos].